



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA PARA LA
ID 5351 - 6- L111, " FOTOCOPIADORA FAGME
2010".

VALLENAR, 131 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° **1569** /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°0579 del 06 de Enero del 2011, que aprueba el proceso de adjudicación.
- 2.- Disponibilidad Financiera Fondos Fagme 2010.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese y Emitase las Ordenes de Compra de la oferta "FOTOCOPIADORA FAGME 2010", ID 5351-6-L111.

DIMACOFI S.A.	RUT.N°92.083.000-5	OC.N°5351-43-SE11	\$1.811.324.- (Valor Neto)
---------------	--------------------	-------------------	----------------------------

- 2.- Nómbrase a la Sección Adquisiciones DAEM, como unidad responsable de proceder con los trámites administrativos que correspondan en cuanto a la recepción de los insumos.

- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente adjudicación a los Fondos Mantenimiento 2010.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Departamento de Educación Municipal
 - Dirección Control DAEM
 - Dirección Control
 - Secpla
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes Municipal
 - Secretaría Finanzas DAEM
- NFR/RPM/MSA/MMC/tpgm.